



A C T A N° 131

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 25 de Noviembre de 2015, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann, la Sesión Ordinaria N° 131, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. José Luis Ulloa Morgenstern
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejala	Sra. Mónica Colin Aravena
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Pedro Amigo González

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos. Además, estuvo presente en la sesión el Director de Administración y Finanzas subrogante señor Eliseo Aguillón Michel, el Director de Desarrollo Comunitario don Christian Soto Aravena y el Jefe de Finanzas del Departamento de Educación Municipal don Fabián Silva Matus, el Director de Salud y Cementerio Municipal, don Hernán Cartes Ortíz, el Director de Educación Municipal don David Riquelme Bobadilla, señorita Graciela Rodríguez del programa Meta Presidencial y la Abogada señorita Viviana Castillo del programa Meta Presidencial ambas de la JUNJI.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Correspondencia.
- 2.- Solicitud Patente Restaurante Diurno y Nocturno, de doña Karina Soto Concha y Patricio Cifuentes.
- 3.- Modificación Presupuestaria Municipal, mes Noviembre. Oficio N° 386,
- 4.- Modificación Presupuestaria Municipal, mes Noviembre, Oficio N° 389
- 5.- Modificación Presupuestaria de Educación Municipal, mes Noviembre. Oficio N° 1178.
- 6.- Aprobación Usufructo a JUNJI.
- 7.- Acuerdo Municipal proyecto adquisición terreno de propiedad de don Carlos Aránguez denominado "Espacios Deportivos y Recreativos, Mulchén".
- 8.- Aprobación Plan de Salud 2016, presupuesto de Salud y Cementerio Municipal año 2016.

9.- Exposiciones funcionarios municipales:

- Dirección de SECPLAN = Proyecto Plaza Bureo – Biblioteca - Electrificación Rural.
- Dirección de DIDECO = Proyecto Alto Cordillera, EGIS Municipal.
- Dirección de Educación = Exposición Campeonato Nacional Cueca.

10.- Cuenta señor Alcalde

11.- Incidentes

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Correspondencia Recibida

Carta, de fecha 09 de noviembre de 2015, de Diputado de la Republica don José Pérez Arriagada, al señor Alcalde y Concejo Municipal, ajunta oficio N° 2645 del Subsecretario de Obras Publicas Sr. Sergio Galilea Ocon, en relación al estado de las pasarelas peatonales, solicitado por quien suscribe mediante intervención el hemicycle de la Cámara de Diputados.

Carta, de fecha 09 de noviembre de 2015, de Diputado de la Republica don José Pérez Arriagada, al señor Alcalde y Concejo Municipal, ajunta informe entregado por la Ministra de Salud en sesión especial de la cámara de Diputados, citada expresamente para analizar el valor abusivo de los medicamentos informe titulado “Accesos a Medicamentos situación actual y Proyecciones” donde pueden encontrar información de cómo poder contar con una Farmacia Municipal, donde las personas de la comuna puedan adquirir medicamentos a precios justos, manifiesta su disposición para apoyar esta iniciativa.

Segundo Punto de la Tabla

Solicitud Patente Restaurante Diurno y Nocturno, de doña Karina Soto Concha y Patricio Cifuentes.

La Concejala señora Ivonne Poblete, consulta quiénes son y donde está ubicado.

El señor Alcalde, responde que es el local llamado Neko Sushi y está ubicado en Sotomayor.

El señor Alcalde consulta si hay más consultas, y como no lo hay solicita un pronunciamiento a la solicitud precedente, los señores Concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 855

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, dar su aprobación a la solicitud de **Patente de Bebidas Alcohólicas**, al local Restaurante Diurno y Nocturno ubicado en calle Sotomayor N° 335 de la comuna de Mulchén, de propiedad de los contribuyentes Karina Soto Concha y Patricio Cifuentes.

Ingresa el Director de Administración y Finanzas subrogante señor Eliseo Aguillón Michel.

Tercer Punto de la Tabla

Modificación Presupuestaria Municipal, mes Noviembre. Oficio N° 386,

El Concejal señor Guillermo Brevis, consulta por disminuciones de cuenta de gastos por \$ 7.061.000, por la redistribución de los recursos para financiar los programas sociales a que hace mención el señor Director de Dirección de Desarrollo Comunitario en sus oficios 401 y 402 respectivamente, menciona que el oficio 402 no le llegó, y el otro oficio N° 405 donde se solicita traspaso de fondos y aumento del clasificador presupuestario para solventar el programa higiene ambiental.

El Director de Administración y Finanzas subrogante, responde que hubo un error de parte de él, en vez decir oficio N° 402 es N° 405.

El Concejal señor Pedro Amigo, le llama la atención en el oficio 401 que se disminuyen \$ 5.000.000 del programa Beca Universitaria Fray Alejandro Manera y se aumenta a casi \$ 4.000.000 al Programa Fomento del Deporte, no sabe porque se produce esta diferencia, porque es un monto bastante significativo.

El Director de Administración y Finanzas subrogante, manifiesta que los montos son variables y su intervención es de acuerdo al oficio y lo transforma a la modificación presupuestaria y quien entrega la información al respecto es el Director de DIDECO.

El Concejal señor Guillermo Brevis, manifiesta que la modificación por montos tan pequeños como 21.000, se sabe que son saldos de programas que a la larga no se van ocupar, estaba acostumbrado hacer un ajuste o distribución de los recursos que van quedando en las cuentas a mediados de Diciembre pero no a esta altura del año y la duda es porque han hecho modificaciones presupuestarias con tanta frecuencia y en montos tan insignificantes.

El Director de Administración y Finanzas subrogante, manifiesta que en el mes de Diciembre tienen mucha recarga y montones de informes de cierres que hay que realizar y se informó a las unidades Municipales por los programas en ejecución Municipal no así aquellos con recursos que tienen que seguir, van a recibir órdenes hasta el 30 de noviembre, para poder ordenarse porque se imagina que los programas en sí deberían estar ya ejecutados al 30 de noviembre incluyendo aquellos que por su naturaleza son desarrolladas en el mes de Diciembre. No olvidar que el factor que influyó en todos los programas tuvieron un recorte presupuestario que hubo al inicio del año producto al saldo inicial de caja que se acortó en \$ 200.000.000 más de \$100.000.000 que no estaban considerados que era aporte a Salud por lo tanto hubo \$ 300.000.000 que se tuvo que disminuir al presupuesto año 2015, y en cuanto a los montos implicados, las unidades que ejecutan los programas podrían explicar.

El Concejal señor Guillermo Brevis, menciona que le alegra la modificación de los \$ 11.000.000 que se están ingresando a la Dirección de Tránsito así llegando al monto final del contrato de licitación que se tiene con la empresa en el tema de las señaléticas de la comuna, y efectivamente esto avala que la Directora de Finanzas señora Fany Manríquez estaba totalmente equivocada cuando informó al Concejo que con los \$ 6.000.000 que se pidió en la segunda sesión de octubre que se modificaron y traspasaron a Dirección de Tránsito iban a quedar corto. Menciona al señor Alcalde que hay una despreocupación de la señora Fany en el

tema de las finanzas y queda demostrado que hay un desconocimiento total con respecto a algunas direcciones, específicamente Transito. Y la Directora debiera estar más informada para no caer en errores, esperar que con los 11.000.000 se cuadre el tema de las señaléticas porque entiende que hay dos facturas pendientes y poder tener este servicio cancelado al 31 de Diciembre 2015.

El Director de Administración y Finanzas subrogante, menciona que no se debe ninguna factura a la empresa, y con los \$ 11.000.000, queda con un presupuesto vigente de \$ 35.000.000 es lo que está comprometido dentro del convenio de traspaso cuando se elabora un presupuesto es en base al histórico.

El Concejal señor Pedro Amigo, consulta si hubo un error cuando se habla del histórico en la primera página de la modificación donde se refiere al último trimestre del año 2014.

El señor Eliseo Aguilón, confirma que es el año 2014.

El Concejal señor Pedro Amigo, se refiere a que obedece la restricción o modificación de destinar \$ 5.000.000 de la Beca Universitaria Fray Alejandro Manera, a otra instancia como el programa de la infancia consulta porque parte de ello se traspasa \$ 3.499.000 desea saber si es por el tema de la navidad?

El Director de Administración y Finanzas subrogante, afirma que precisamente es para financiar las actividades de la navidad, el presupuesto del año 2015 destinado para esto fue ocupado con la cancelación de las facturas del 2014.

El Concejal señor Pedro Amigo, menciona que a través de la revisión que se hace a la ficha protección social de un remanente de un \$1.799.000 la sumatoria que se distribuye al Programa Fomentando el Deporte, le gustaría saber en qué consiste el programa ya que se están destinando parte de los recursos \$3.954.000.

Además que años tras año se tiene una cantidad de alumnos productos de sus estudios mantienen la Beca y hay algunos que por algún motivo la pudieran perder, pero anualmente se van ingresando seis alumnos más. Y por lo mismo consulta porque sobre tanto recurso y es primera vez que en el periodo sobran recursos de la Beca Fray Alejandro Manera.

El Director de Administración y Finanzas subrogante, menciona que la Beca Universitaria Fray Alejandro siempre se trata de incorporar nuevos alumnos en el proceso y en estos momentos son 32 alumnos. Menciona que el Director de Dideco debiera informar más detalladamente, pero técnicamente ese dinero está sobrando de acuerdo al comportamiento que ha tenido la Beca. Informa además que se hizo un balance del comportamiento de los ingresos para tener más respaldo frente la estimación de ingresos que hubo en el último trimestre y lo del trimestre es una estimación en base al último trimestre del año 2014 para considerar no menor a eso para el año 2015.

El Concejal señor Guillermo Brevis, tiene duda con respecto el comprobante propuesta modificación de presupuesto mes de Noviembre 2015, el total aumento de ingresos, el total de aumento de gasto y el total disminución de gastos no le cuadra el detalle con respecto a los programas que se distribuye la suma da aprox. \$ 10.000.000 y tanto.

El Director de Administración y Finanzas subrogante, manifiesta que hay una cuenta que en sí, tiene aumento y por otro lado tiene disminución y corresponde a dos programas, por lo tanto el sistema contable no hace distinción sobre programa sino por asignación, por aumento y disminución, pero en el fondo está totalmente cuadrada.

La Concejala señora Ivonne Poblete, consulta a que se refiere el traspaso de fondos y aumento del clasificador presupuestario del Programa higiene ambiental, consulta si son los \$5.000.000 que se dejaron. También consulta con qué recursos se le cancelo a Sebastián Jiménez, y lo otro el Director de Dideco menciona enviar un informe dando respuesta el cual aún no llega la información.

El Concejal señor Pedro Amigo, menciona que no se tocan porque son de otros conceptos donde se refiere a vestuario, materiales de oficina, otros materiales servicio de publicidad, pasajes y fletes.

El señor Alcalde, manifiesta que le ofrecieron realizar entre 500 a 1000 esterilizaciones más de acuerdo a la buena ejecución del Programa, la SUBDERE está premiando con eso, se enviara un oficio y el Municipio se compromete con 500 esterilizaciones más.

El señor Alcalde consulta si hay más consultas, solicita un pronunciamiento a la solicitud precedente, los señores Concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 856

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, dar su aprobación a la siguiente **modificación presupuestaria según Oficio N° 386, del Presupuesto Municipal, mes Noviembre de 2015**, como a continuación se indica:

N°	Descripción	Aumento	Disminuye
03.01.003	Otros Derechos	6.000	
03.01.004	Derechos de Explotación	2.000	
03.02.001	Permisos de Circulación	19.000	
08.02.003	Multas Ley de Alcoholes	2.000	
08.02.005	Registro de Multas de Tránsito	500	
13.03.005.001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	1.500	
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	31.000	
21.01	Aportes del Empleador	897	
21.04	Otros Gastos en Personal	2.885	
22.01	Alimentos y Bebidas	771	
22.04	Materiales de Uso o Consumo	21	
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	4.228	
22.07	Publicidad de Difusión	1.989	
22.08	Servicios Generales	12.545	
22.09	Arriendos	150	
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	700	
24.03.02.001	Multa Ley de Alcoholes	800	
24.03.90.001	Aporte Año Vigente	11.875	
24.03.100	A Otras Municipalidades	1.200	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	38.061	

22.02	Textiles, Vestuario y Calzados		561
22.10	Servicios Financieros y de Seguros		600
24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales		5.000
24.01.008	Premios y Otros		483
29.04	Mobiliario y Otros		417
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		7.061

Cuarto Punto de la Tabla

Modificación Presupuestaria Municipal, mes Noviembre, Oficio N° 389

El señor Alcalde dice si no hay consultas, solicita un pronunciamiento a la solicitud precedente, los señores Concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 857

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación a la siguiente **modificación presupuestaria según Oficio N° 389, del Presupuesto Municipal, mes Noviembre de 2015**, como a continuación se indica:

N°	Descripción	Aumento	Disminuye
13.03.002.002	Programa de Mejoramiento de Barrios	200.000	
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	200.000	
31.02.003	Terrenos	200.000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	200.000	

Quinto Punto de la Tabla

Modificación Presupuestaria de Educación Municipal, mes Noviembre. Oficio N° 1178.

El señor Alcalde, solicita un pronunciamiento a la solicitud precedente, los señores Concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 858

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación a la siguiente **modificación presupuestaria según Oficio N° 1178, del Presupuesto del DAEM, mes Noviembre de 2015**, como a continuación se indica:

INGRESOS:

AUMENTOS:

C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
SUB	ITEM	ASIG	SUBASI	S.SUBASI	DETALLE	AUMENTO M\$
115	05	03	003	001	Deudores Presupuestarios -CxC Transferencias Corrientes - De otras Entidades Públicas - De la Subsecretaría de Educación - Subvención de Escolaridad	334.000

115	05	03	003	002	Deudores Presupuestarios –CxC Transferencias Corrientes – De otras Entidades Públicas – De la Subsecretaría de Educación – Otros Aportes	140.800
115	05	03	004		Deudores Presupuestarios –CxC Transferencias Corrientes – De otras Entidades Públicas – De la Junta Nac. De Jardines Infantiles.	47.000
115	08	01			Deudores Presupuestarios –CxC Otros Ingresos Corrientes Recuperaciones y Reembolsos Por Lic. Médicas.	36.000
115	08	99			Deudores Presupuestarios –CxC Otros Ingresos Corrientes Otros. Bonos Especiales	25.600
TOTAL AUMENTOS DE INGRESOS						583.400

GASTOS:

DISMINUCIONES:

DISMINUCION DE ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						
SUB	ITEM	ASIG	SUBASI	S.SUBASI	DETALLE	DISMINUCION M\$
29	03				Adquisición de Activos no Financieros – Vehículos	21.000
	04				Mobiliario y Otros	25.000
	05				Máquinas y Equipos	8.000
TOTAL DISMINUCIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						54.000

DISMINUCION DE Cx P INICIATIVAS DE INVERSION						
SUB	ITEM	ASIG	SUBASI	S.SUBASI	DETALLE	DISMINUCION M\$
31	02				Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión Proyectos – Construcción Centro Deportivo Recreativo DEM Cierre Cubierta Metálica	100.000
TOTAL DISMINUCIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						100.000

TOTAL DISMINUCIONES:						M\$ 154.000
TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA GASTO:						M\$ 737.400

AUMENTO DE GASTOS:

C x P GASTOS EN PERSONAL						
SUB	ITEM	ASIG	SUBASI	S.SUBASI	DETALLE	AUMENTO M\$
21	02	001			Personal a Contrata – Sueldos y Sobre Sueldos	285.000
21	02	002			Personal a Contrata – Aportes del Empleador.	8.000
21	02	003			Personal a Contrata – Asignaciones por Desempeño.	2.000
21	02	004			Personal a Contrata – Remuneraciones Variables	3.000
21	03	004			Otras Remuneraciones – Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	302.000
21	03	999			Otras Remuneraciones – Feriado Proporcional	6.000

TOTAL AUMENTO DE GASTOS EN PERSONAL						606.000

C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO						
SUB	ITEM	ASIG	SUBASI	S.SUBASI	DETALLE	AUMENTO M\$
22	01				Bienes y Servicios de Consumo Alimentos y Bebidas	4.400
	04				Materiales de Uso o Consumo (Textos y Otros Materiales de Enseñanza, Mat. De aseo etc.)	18.000
	08				Servicios Generales – Pasajes, Fletes y Bodegajes Subvención Preferencial	8.000
	12				Otros Gastos en Bines y Servicios de Consumo – Gastos Menores	15.000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS BIENES Y SERVICIOS						45.400

C x P PRESTACIONES PREVISIONALES						
SUB	ITEM	ASIG	SUBASI	S.SUBASI	DETALLE	AUMENTO M\$
23	01	004			Prestaciones de Seguridad Social – Prestaciones Previsionales – Desahucios e Indemnizaciones.	86.000
TOTAL AUMENTO PRESTACIONES PREVISIONALES						86.000

TOTAL AUMENTOS DE GASTOS PRESUPUESTARIOS	M\$	737.400
---	------------	----------------

Sexto Punto de la Tabla

Aprobación Usufructo a JUNJI.

Se presenta la señorita Graciela Rodríguez Seguel trabaja como coordinadora territorial en el tema de focalización de nuevos jardines infantiles en el programa Meta Presidencial de la JUNJI y la acompaña la Abogada señorita Viviana Castillo del programa para exponer el estado de avance y la meta para el año 2016.

La señorita Graciela Rodríguez, expone que el programa Meta Presidencial, está enmarcado en la reforma de educación en el país y tiene cuatro grandes ejes fundamentales, tiene que ver en un cambio sustancial en la calidad educativa desde la infraestructura en adelante, y la infraestructura viene asociada con más educadoras, con más personal, otro tipo de material, llegando a un estándar en materia de la educación parvularia, también pretende acabar con la segregación respecto a la educación parvularia, con todo eso se potencia la inclusión social y

para eso se crea en cada región un equipo meta presidencial, está compuesto por tres departamentos, uno que es gestión territorial de planificación que está encargada de hacer las planificaciones de los jardines, una de infraestructura que está a cargo de un arquitecto y una jurídica que está a cargo de la tramitación de todo lo que implica desde el proceso de obtención de un terreno, hasta la licitación y conducción de un jardín infantil.

La focalización en la comuna de Mulchén, se encuentra en alto O'Higgins con equipamiento municipal.

Sector Unzueta, del SERVIU, en estado en construcción.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que tiene duda con respecto a niños en el sector de Unzueta, según la gente del sector no se justifica.

La señorita Graciela Rodríguez, responde que se trabaja con el Ministerio de Desarrollo Social y la JUNJI determinando que hay un déficit en el sector de Unzueta, y como programa meta presidencial se va evaluando con la Ficha de Protección Social y se va trabajando con la Junta de Vecinos en el sector, se hizo todo ese análisis, el problema que tiene Mulchén es déficit de niños que no asisten a los jardines. Es un tema de focalización, luego el diseño de arquitectura se va a Santiago y se hace el estudio.

En la provincia de Bío Bío quedaría un jardín más de 1.000 metros cuadrados, han llegado a un jardín cerca de la escuela Las Peñas que sería para 20 lactantes y 28 párvulos.

En el sector de Unzueta, es de 40 lactantes y 48 párvulos.

En el sector de O'Higgins de 20 lactantes y 24 párvulos.

El señor Alcalde, solicita un pronunciamiento a la solicitud precedente, los señores Concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 859

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación, para autorizar al señor Alcalde de la comuna a **efectuar entrega en usufructo por un lapso de 30 años, a la Junta Nacional de Jardines Infantiles Regional, el terreno perteneciente a la Municipalidad de Mulchén ubicado en calle Sotomayor N° 1390, Rol Avalúo 278-15, con una superficie de 1.000 metros cuadrados (porción de Lote 2).**

Séptimo Punto de la Tabla

Acuerdo Municipal proyecto adquisición terreno de propiedad de don Carlos Aránguez denominado "Espacios Deportivos y Recreativos, Mulchén".

El señor Alcalde solicita un pronunciamiento por la adquisición a los señores Concejales, los que adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 860

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación, al proyecto denominado "Espacios Deportivos y Recreativos para Mulchén", que consiste en la adquisición de 5 hectáreas de propiedad del señor Carlos Gabriel Aranguez Burgos, Rut N° 7.180.091-1,

superficie de la cual 1,245 hectáreas corresponden a los lotes 2ª y 2 B de la subdivisión de la parcela Dos del Proyecto de parcelación Nuevo Chile, Lote 2, ubicado en la comuna de Mulchén, inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Mulchén, a fojas 250 N° 167 del año 2007, Rol de Avalúo N° 607-17 y 3,755 hectáreas corresponden al Lote 1-3 de la subdivisión de la Parcela Dos del proyecto de Parcelación Nuevo Chile Lote 1 ubicado en la comuna de Mulchén, el cual se encuentra inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Mulchén a fojas 383 N° 385 del año 2000, Rol de Avalúo N° 607-293 (Rol matriz 607-124). Costo total \$ 200.000.000.-

El señor Alcalde solicita un pronunciamiento a los señores Concejales para autorizar a la Municipalidad a suscribir contrato superior a las 500 U.T.M.:

ACUERDO N° 861

El Ente Colegiado, acordó por mayoría, (se inhabilito por parentesco la concejala Ivonne Poblete Bascur) dar su aprobación para autorizar al señor Alcalde a celebrar un contrato de compraventa superior a 500 U.T.M. con Don Carlos Gabriel Aranguéz Burgos, Rut N° 7.180.091-1 por el cual la Municipalidad adquirirá los siguientes inmuebles:

1.- LOTE DOS A de una superficie de 0,6225 hectáreas y cuyos deslindes particulares de conformidad al plano antes referido son los siguientes: al **Norte** en ciento ocho metros con LOTE DOS B de la misma subdivisión; al **Sur** en setenta y cuatro metros con rol 607-137; al **Este** con estero sin nombre que lo separa del lote Uno; y al **Oeste** en cincuenta y tres metros con talud que lo separa del río Bureo.

2.- LOTE DOS B, de una superficie de 0,6225 hectáreas y cuyos deslindes particulares de conformidad al plano antes referido son los siguientes: al **Norte** en ciento diecisiete metros con LOTE DOS C de la misma subdivisión; al **Sur** en ciento ocho metros con LOTE DOS A de la misma subdivisión; al **Este** con estero sin nombre que lo separa del Lote Uno; y al **Oeste** en cuarenta y cuatro coma cuatro metros con talud que lo separa del río Bureo.

3.- LOTE UNO - TRES de una superficie de 3,755 hectáreas y cuyos deslindes particulares de conformidad al plano antes referido son los siguientes: al **Norte** en ciento cincuenta y tres metros con LOTE UNO de la misma subdivisión; 67,5 metros con Rol 607-100 y en 42 metros con Rol 607-17; al **Sur** con estero sin nombre; al **Este** en ciento ochenta y cuatro metros con LOTE UNO de la misma subdivisión; y al **Oeste** con Rol de avalúo 607-17 estero de por medio.

El precio total de la compraventa será de \$ 200.000.000 que se pagarán una vez inscrito el dominio a nombre de la Municipalidad de Mulchén en el Conservador de Bienes Raíces de esta comuna a razón de \$ 24.900.000 para el LOTE DOS A \$ 24.900.000 para el LOTE DOS B y de \$ 150.200.000 para el LOTE UNO TRES.

Ingresará el Director de Salud y Cementerio Municipal, don Hernán Cartes Ortíz.

Octavo Punto de la Tabla

Aprobación Plan de Salud 2016, presupuesto de Salud Municipal año 2016.

El señor Alcalde solicita un pronunciamiento a la solicitud precedente, los señores Concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 862

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación al Plan de Salud y Presupuesto de Salud Municipal 2016, como a continuación se indica:

PLAN DE SALUD 2016

INTRODUCCION

La entidad administradora de salud municipal tiene la responsabilidad de formular anualmente un proyecto de programa de salud comunal en armonía con las orientaciones programáticas y normas técnicas emanadas desde el Ministerio de Salud según lo establece la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria, con el fin de mejorar la aplicación de políticas de Salud en el sector rural de la comuna de Mulchén, alineadas a las prioridades sanitarias nacionales, implementadas en base al modelo de salud integral con enfoque familiar y comunitario, optimizando el uso de los recursos humanos, tecnológicos y financieros, integrando las Postas de Salud Rural a la Red Asistencial, en la perspectiva de dar satisfacción a las necesidades sentidas de salud de la población.

Este documento presenta un análisis de lo realizado durante el año 2014 y 2015 por el equipo de salud, que incluye indicadores de cumplimiento de metas año 2014 y avance 2015, además el Programa de Capacitación 2016, Plan de Participación Social, Plan de Promoción, recursos humanos y financieros, diagnóstico participativo, orientaciones y prioridades, planificación de estrategias y actividades.

PLAN DE SALUD COMUNAL

MARCO CONCEPTUAL Y LEGAL

PROGRAMA DE SALUD MUNICIPAL

El Programa de Salud Municipal constituye el instrumento legal que permite ejecutar y operacionalizar las políticas de salud., componentes estratégicos del Plan de Desarrollo Comunal y en consecuencia del Plan de Desarrollo Regional.

I. OBJETIVO DEL PROGRAMA DE SALUD MUNICIPAL

Ejecutar las políticas de salud en el marco de las normas técnicas y programáticas que emanan desde el Ministerio de Salud, según las prioridades fijadas por el Servicio de Salud respectivo y basado en la realidad local de las comunas, a través de acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación con el objeto de mejorar el nivel de vida de su población.

II. CONTENIDOS DEL PROGRAMA DE SALUD MUNICIPAL

La Ley 19.378 establece que “las entidades administradoras de salud municipal formularán anualmente un Proyecto de Programa de Salud Municipal.

Este programa deberá contener a lo menos los siguientes aspectos:

- Lineamientos de una política comunal de salud
- Diagnostico Comunal Participativo de salud actualizado
- Evaluación de las acciones y programas ejecutados anteriormente
- El escenario más probable para la salud comunal en el período a programar
- Asignación de prioridades a los problemas señalados
- Determinación de actividades frente a cada problema priorizado
- Indicadores de metas de cumplimiento

Además, el Art. 13 del Reglamento General de la Ley 19.378, establece que el Programa de Salud Municipal deberá considerar el Programa de capacitación del personal, las actividades de educación para la salud, las reuniones técnicas, el trabajo en comunidad, la participación en comisiones locales y cualquier otra actividad que permita estimar los nuevos requerimientos y realizar las evaluaciones correspondientes.

LINEAMIENTOS DE UNA POLITICA COMUNAL DE SALUD

El Ministerio de Salud ha planteado que el principal instrumento que fija las prioridades de salud está en los Objetivos Sanitarios.

Los objetivos sanitarios planteados son:

- Mejorar los logros sanitarios alcanzados
- Enfrentar los desafíos derivados del envejecimiento y de los cambios de la sociedad
- Disminuir las desigualdades en salud
- Proveer servicios acordes a las expectativas de la población

Los temas prioritarios para la gestión en la Atención Primaria el año 2016 son:

1. Mejorar la calidad del trato al usuario
2. Mejorar la gestión de los recursos para la realización de la atención de salud a los usuarios y comunidad
3. Relevar acciones de control de las enfermedades crónicas no trasmisibles
4. Integrar las acciones de la red asistencial y de la Seremi de Salud a los demás sectores de políticas sociales destinados a mejorar la situación de salud de la población, en el marco de los Objetivos Sanitarios 2011-2020 y del Plan Nacional de Salud.

En el año 2000, se inició la capacitación a los funcionarios del Departamento de Salud en Salud Familiar, como una estrategia para la implementación del Modelo de Atención Integral de Salud. Basados en estos conceptos se ha definido una política de salud como una propuesta de desarrollo y crecimiento cuyos elementos fundamentales son:

- Atención integral, con énfasis en el enfoque familiar y comunitario
- Continuidad de la atención y de los cuidados de salud
- Resolutividad

- Responsabilidad compartida entre los miembros de la familia y la comunidad por la salud de su familia y cada uno de sus integrantes
- Participación social
- Interculturalidad
- Intersectorialidad
- Garantías explícitas de acceso, oportunidad y protección financiera
- Impacto sanitario

El Departamento de Salud de Mulchén administra las Postas de Salud Rural y las Estaciones Medicorurales que de estas dependen.

Las Postas de Salud Rural tienen como propósito contribuir a la satisfacción de las necesidades de salud de las comunidades rurales con pertinencia cultural, a través del conjunto de acciones, que incluyen la atención de salud, la promoción, prevención de las enfermedades y el auto cuidado de la salud; promover el desarrollo de las personas, familias y comunidad, en el ejercicio de sus derechos así como su acceso al sistema de protección social.

Las Estaciones Medicorurales no son establecimientos por sí mismos, corresponden a estrategias de trabajo, funcionan por medio de atenciones que otorga el equipo de salud de una Posta a las poblaciones usuarias, en zonas de dispersión y en locales provistos por la comunidad.

DIAGNOSTICO COMUNAL DE SALUD

1. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS

a. Características del terreno

El área de influencia que corresponde a las Postas de Salud Rural se caracteriza por ser desde terrenos planos y secos a zonas boscosas y precordilleranas.

b. Vías de acceso

Los caminos de acceso a Postas Rurales y Estaciones Médicorurales son en la mayoría caminos de ripio que se deterioran durante el invierno o por faenas forestales, dificultando el acceso del Equipo de Salud a los sectores y de las personas que necesitan trasladarse desde el sector rural a Mulchén, por exámenes o derivaciones en la Red Asistencial.

Establecimiento	Distancia de Mulchén	Tipo camino	Frecuencia transporte
PSR Rapelco	24 km.	Ripio	1 vez/día – 3 ds./semana por Negrete a Los Angeles
PSR Tierras Libres	22 km.	Pavimento – Ripio	1 vez/día – 2 ds./semana desde el sector a Los Angeles
PSR Santa Adriana	23 km.	Ripio	1 vez/día – 3 ds./semana
PSR Mañihual	24 km.	Ripio	Sin locomoción
PSR El Cisne	38 km.	Ripio	Sin locomoción
PSR Alhuelemu	20 km.	Pavimento – Ripio	Buses interprovinciales en carretera
EMR Mirador del Biobío	12 km.	Pavimento – Ripio	Recorrido Mulchén - Los Ángeles
EMR Selvas Negras	16 km.	Ripio	Sin locomoción
EMR Maica	12 km.	Pavimento – Ripio	Sin locomoción
EMR Portahue	14 km.	Pavimento – Ripio	Buses interprovinciales en

			carretera
EMR Santa Emilia	12 Km.	Ripio	Sin locomoción

2. FACTORES DE RIESGO MÁS RELEVANTE

- a. **Entorno económico y social:** en la actualidad existe desempleo y cesantía, lo que significa que los ingresos económicos son inestables y esporádicos, resultando en su gran mayoría insuficientes para suplir las necesidades básicas de los grupos familiares, que ha provocado migración de familias a sectores urbanos. Como características sociales principales destaca la convivencia de la familia extendida y la escolaridad básica es el más alto nivel educacional en gran cantidad de la población.
- b. **Entorno laboral:** en general la fuente de trabajo se concentra en las áreas agrícola y forestal, desempeñándose los hombres en calidad de temporeros y la mujer se desempeña en labores domésticas que no son remuneradas por realizarlas en su propio hogar. De lo anterior se deduce que el grupo familiar no cuenta con un ingreso mensual fijo y suficiente.
- c. **Entorno ambiental:** en este aspecto coexisten problemas vinculados por una parte al subdesarrollo como por ejemplo las enfermedades transmisibles y carenciales y, por otra parte los aspectos asociados a estilos de vida y al desarrollo económico como son enfermedades crónicas, cáncer, accidentes y problemas de salud mental, consecuencias tanto de los cambios sociales como de la contaminación del medio ambiente y del entorno laboral. Respecto al nivel de saneamiento básico este se considera deficiente en el sector rural, la disponibilidad de agua potable en estas zonas es escasa, sin embargo, existe una amplia educación respecto al abastecimiento de agua y eliminación de excretas. El manejo de basuras domiciliario, en la mayoría de los sectores rurales, es realizado por el sistema de recolección municipal.

3. IDENTIFICACIÓN Y ESTIMACIÓN DE RECURSOS

a. Número, ubicación y tipo de establecimiento de salud

Establecimiento	Sectores a atender
Posta de Salud Rural Rapelco	Lapito – El Araucano – Malven – Rapelco Sol de Septiembre – Aurora de Enero – Aguas de Renaico
Posta de Salud Rural Tierras Libres Estación Medicorural Mirador del Bío Bío	Correa – Munilque Izaurieta – Bureo Mirador del Bío Bío
Posta de Salud Rural Santa Adriana	Santa Ana de Pile – Santa Adriana - Maitenal
Posta de Salud Rural Mañihual Estación Medicorural Santa Emilia	San Juan de Dios – Las Cachañas El Parrón – Los Chenquez – Caledonia Santa Emilia
Posta de Salud Rural El Cisne	Santa Elena – Los Hinojos – El Cisne El Morro – Santa Ema – Tres Vientos
Posta de Salud Rural Alhuelemu Estación Medicorural Portahue Estación Medicorural Maica Estación Medicorural Selvas Negras	Alhuelemu Portahue Maica Selvas Negras

b. Recursos humanos LEY N° 19.378

CATEGORIA	CARGO	Nº	HRS. SEMANALES
A	QUIMICOFARMACEUTICO	1	44
	ODONTÓLOGO	1	33
B	ENFERMERO	1	44
	MATRONA	1	44
	NUTRICIONISTA	1	44
	ASISTENTE SOCIAL	1	44
	PSICOLOGA	1	44
	KINESIOLOGO	1	22
C	TECNICOS ENFERMERIA	2	88
D	AUX. PARAMEDICO	7	308
E	DIRECTOR	1	44
	SECRETARIA	1	44
F	CHOFERES	2	88
	AUX. DE SERVICIO	1	44

Contrato a Honorarios:

Cargo	Nº	Horas Semanales
TECNICO ENFERMERIA	4	176
KINESIOLOGO	1	22
EDUCADORA DE PARVULOS	1	44
ADMINISTRATIVOS	2	88

Con

Destinación: Medico EDF 44 horas

c. Recursos financieros disponibles (MS)

Año	Presupuesto	Aporte Municipal	% Aporte Municipal
2014	468.849	128.500	27%

d. Necesidad de recurso humano, equipamiento, insumos y materiales

- Reposición Posta de Salud Rural Rapelco
- Construcción Posta sector Mirador del Bíobío
- Construcción y habilitación box atención Asistente Social en 2 Postas
- Construcción y habilitación espacio para colación del equipo en ronda en 6 Postas
- Traslado y habilitación dependencias UAPO desde Hospital a Dpto. Salud
- Traslado y habilitación Clínica Dental JUNAEB
- Adquisición bien raíz dependencias ACHS

4 IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA DEL SISTEMA LOCAL DE SALUD

El comité de gestión de listas de espera prioriza horas para las interconsultas generadas por urgencia definida por el profesional emisor y por antigüedad de la IC. Es así como está pendiente una IC para Prótesis Removible del año 2012, 19 IC del 2013 para Cirugía Adulto, Cirugía Proctológica,

Endodoncia, Ortodoncia, Prótesis Removible, Medicina Interna, Periodoncia y Traumatología, 112 IC del 2014 para Cirugía Adulto, Endodoncia, Ortodoncia, Prótesis Removible, Periodoncia, Odontopediatria, Oftalmología, Otorrinolaringología y Traumatología.

En el Programa de Salud Mental las IC generadas son enviadas a través de correo electrónico al COSAM para la asignación de horas de Psiquiatra. En el período Enero-Junio 2015 en usuarios infantoadolescentes se realizan dos interconsultas a Nivel secundario por Trastorno del Aprendizaje y Trastorno de Déficit Atencional con hiperactividad, previo análisis del caso en reunión clínica del Equipo de Salud Mental y previa evaluación por cada uno de los profesionales pertinentes, completando en su totalidad el formulario especial solicitado para las derivaciones a la Unidad de Psiquiatría Infantoadolescente. En usuarios de 20 a 44 años se realizan cuatro IC por sospecha de esquizofrenia y depresión grave con intento suicida.

Así como en años anteriores se ha gestionado la atención de especialidades a usuarios de nuestros establecimientos a través de la compra de servicios con recursos complementarios provenientes del Servicio de Salud, lo que ha permitido realizar las siguientes prestaciones de carácter preventivo y curativo con evaluación a agosto de 2015:

Nombre Programa	Actividad	N° Prestaciones Programadas	N° Prestaciones Realizadas
Odontológico Integral	Altas Odontológicas Más Sonrisas para Chile	84	46
	Prótesis Removibles	27	17
	Endodoncias	7	5
Odontológico Ges Familiar	Altas Odontológicas totales en niños y niñas de 6 años	16	16
	Altas Odontológicas totales en Embarazadas	10	4
	Urgencias Odontológicas	3	3
	Atención Odontológica Integral del adulto de 60 años	16	8
Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO)	Consultas Oftalmólogo	1315	1276
	Consultas y procedimientos Tecnólogo Médico	3100	3130
Gastroenterología	Endoscopias	76	37
Imágenes Diagnósticas	Mamografías Mujeres	155	61
	Ecotomografías de mama	56	16

5. GRADO DE ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD

Existe:

- Comité de Salud en la posta El Cisne y Alhuelemu.
- Clubes de adultos mayores "Siempre Vivos", "Nuevo Amanecer", "Porvenir", "Santa Emilia" y "Mirador del Bíobío", los cuales han continuado sus actividades de recreación y esparcimiento, en sus respectivas Postas Mañihual, Santa Adriana y Tierras Libres.
- Consejo de Desarrollo Rural, con representantes de las Postas de Salud Rural y Estaciones Medicorurales.

6. DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO Y CONSEJOS CONSULTIVOS

Los Consejos de Desarrollo, se instalan como política ministerial desde el sector Salud, se busca la creación de comunidades con capacidad de interlocución que actúen solidariamente y ejerzan un control social sobre el sistema de salud. Este control social, apunta a la disminución de las brechas de equidad y a contribuir que los derechos y deberes instituidos sean realmente reconocidos y ejercidos.

Estos también enfatizan la necesidad de crear canales de participación social para que la población pueda exigir rendición de cuentas a todos aquellos que intervienen en la gestión de recursos públicos.

Debido a la importancia de contar con esta agrupación, se **constituye una organización comunitaria de carácter funcional**, sin fines de lucro, de duración indefinida, regida por las disposiciones de la Ley N° 19.418 y las modificaciones introducidas por la Ley N°19.483, denominada "Consejo de Desarrollo Local de Salud del Departamento de Salud Municipal de Mulchén", la cual se reúne mes por medio en las dependencias del Departamento de Salud.

PLAN DE TRABAJO CONSEJO DE DESARROLLO 2015: se ha desarrollado de acuerdo a lo programado (se adjunta documento)

7. CONDICIONES AMBIENTALES Y SOCIOCULTURALES:

✓ PERSONAS INSCRITAS Y N° DE FAMILIAS

POSTA	N° FAMILIAS	N° INSCRITOS
El Cisne	109	277
Mañihual	166	378
Tierras Libres EMR Mirador Bio Bio	151 93	644
Santa Adriana	151	373
Rapelco	237	662
Alhuelemu	139	430
Total	1046	2764

(Fuente: Inscripción Percápita, mayo 2015)

✓ METAS SANITARIAS LEY 19.813 - 2015

N°	DEFINICION	INDICADOR	Meta Local 2015	2015		
				Numerador	Denominador	Cumplimiento a Junio
1	Recuperación del Desarrollo Psicomotor	N° de niños y Niñas de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo del DSM recuperados, período enero a diciembre 2015/ N° de niños y niñas de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo de desarrollo psicomotor en su primera evaluación, período enero a diciembre 2015	100,00	0	0	

2	Cobertura de Papanicolau	N° de Mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas, con PAP Vigente a diciembre 2015 / N° de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas con PAP vigente a diciembre 2014 más el N° de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas, comprometidas como disminución de cierre de brecha de vigencia de PAP a Diciembre-15	100,00	619	675	91,70%
3A	Cobertura de Alta Odontológica Total Adolescente de 12a	N° de Adolescente de 12 años con alta odontológica total enero a diciembre 2015 / Total de Adolescente de 12 años inscritos validados para el año 2015	100,00	10	48	20,83%
3B	Cobertura de Alta Odontológica Total en Embarazadas.	N° de Embarazadas con alta odontológica total de enero a dic. 2015 / N° total de embarazadas ingresadas a programa prenatal de ene. A dic 2015	76,19	4	10	40,00%
3C	Cobertura de Alta Odontológica Total en Niños de 6 a	N° de niños de 6 años inscritos con alta Odontológica total de enero a dic. 2015 / Total niños de 6 años inscritos validados para el años 2015	86,49	5	37	13,51%
4	Cobertura efectiva de DM T2 en pers. >15a	N° personas con DM2 de 15 y más años con Hb A1c<7% según último control vigente / Total de personas con DM2 de 15 y más años estimadas según prevalencia	45,38	124	305	40,66%
5	Cobertura efectiva HTA en personas >15a	N° de personas hipertensas de 15 y más años con PA<140/90mmHg, según tipo de control vigente. / Total de personas hipertensas de 15 y más años estimadas según prevalencia	81,62	485	590	82,20%
6	Lactancia Materna Exclusiva	(N° de niños y niñas que al control de salud del 6to. mes reciben lactancia materna exclusiva / N° de niños y niñas con control de salud del 6to. mes) * 100	2,0%	3	9	33,33%
7	Consejos de desarrollo de salud funcionando regularmente.		100%	1	1	100,00%
8	Evaluación Anual del Pie en personas con DM BC >15a	N° de personas con Diabetes bajo control de 15 o más años con una evaluación vigente / N° total de personas diabéticas de 15 y más años bajo control al corte	94,62%	191	223	85,65%

✓ **INDICADORES DE ACTIVIDAD AÑO 2015**

I ACTIVIDAD GENERAL			EVALUACION IAAPS 2015					
			ENERO - AGOSTO 65%					
Nº	COMPONENTES	META LOCAL ANUAL	INDICADOR		CUMPLIMIENTO	BRECHA	Meta Local Corte	Evaluación
1	Cobertura EMP hombres de 20 a 44 años	25,00%	58	402	14,43%	-1,82%	7,10%	8,00%
2	CoberturaEMP mujeres de 45 y 64 años.	34,96%	30	130	23,08%	0,35%	8,00%	8,00%
3	Cobertura EMP adulto de 65 y más años .	83,26%	217	447	48,55%	-5,57%	7,18%	7,36%
4	Ingreso precoz a control de embarazo	90,00%	9	11	81,82%	-8,18%	7,27%	7,11%

5	Proporción de menores de 20 años con alta odontológica total	28,07%	142	741	19,16%	0,92%	8,00%	7,61%
6	Gestión de reclamos en APS	100,00%	11	11	100,00%	0,00%	8,00%	8,0%
7	Cobertura de atención de DM II en personas de 15 y más años	76,64%	227	304	74,67%	-1,97%	8,77%	8,61%
8	Cobertura de atención de HTA en personas de 15 y más años.	100,00%	727	590	123,22%	23,22%	9,00%	9,00%
9	Cobertura ev. desarrollo psicomotor niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control	100,00%	11	16	68,75%	3,75%	8,00%	8,00%
10	Tasa de Visita domiciliaria Integral	0,50	283	723	0,39	0,07	9,00%	9,00%
11	Cobertura de atención de Asma en población general y EPOC en personas de 40 y más años	24,94%	99	401	24,69%	-0,25%	7,92%	7,92%
12	Cobertura de Atención Integral de trastornos mentales en personas de 5 y más años.	19,97%	122	606	20,13%	0,17%	9,00%	9,00%
III ACTIVIDAD CON GARANTIAS EXPLICITAS								
7	Diabetes mellitus tipo II	100%			100%			
19	Infección respiratoria Aguda (IRA) baja en menores de 5 años de manejo ambulatorio	100%			100%			
20	Neumonía adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio en personas de 65 años y más	100%			100%			
21	Hipertensión Arterial Primaria Esencial en personas de 15 años y más	100%			100%			
22	Epilepsia No refractaria desde 1 año y menores de 15 años.	100%			100%			
23	Salud Oral Integral para niños de 6 años	100%			100%			
29	Vicios de refracción en personas de 65 años y más	100%			100%			
34	Depresión en personas de 15 años y más	100%			100%			
38	Enfermedad Pulmonar obstructiva crónica de tratamiento ambulatorio	100%			100%			
39	Asma bronquial moderada y severa en menores de 15 años	100%			100%			
41	Tratamiento médico en personas de 55 años y mas con artrosis de cadera y/o rodilla leve o moderada	100%			100%			
46	Urgencia odontológica Ambulatoria	100%			100%			

✓ DIAGNOSTICO POR AREA

CICLO/EDAD	PERSONAS EN CONTROL							
	Nº PERS.	% COB CT	CT SALUD	SALA EST.	S. MENTAL	CR. RESP	SOBREPESO	OBESIDAD
0-5 años	145	106%	153	84	0	1	37 (24,2%)	21 (13,7%)
6-9 años	131	4%	5		6	6		

Se observa una mayor cobertura de niños en control que niños inscritos debido a que pueden no estar registrados en Sistema Percápita o que el corte de población es de mayo y el bajo control corresponde a junio de 2015.

Los niños atendidos en el Servicio Itinerante y en Sala de Estimulación han sido referidos con diagnóstico de retraso, rezago y riesgo principalmente en las áreas motoras y lenguaje y los demás han sido derivados con un enfoque anticipatorio.

El bajo control del Programa de Salud Mental en el ciclo infantil es de 6, existiendo mayor consulta por trastornos emocionales de la infancia los que corresponden en mayor medida a trastornos adaptativos, trastornos por estrés infantil y trastornos emocionales por duelo. Los ingresos en este grupo etario a Junio de 2015 han sido bajos ya sea por baja en consulta espontánea de los usuarios, baja en la derivación interna del equipo o por falta de estrategias que aumenten la pesquisa de estos casos. Por lo tanto se deduce que el grueso de las actividades de Salud Mental en el ciclo Infantil en el año 2015 se ha realizado con los usuarios bajo control ya ingresados al Programa en años anteriores.

CICLO/EDAD	PERSONAS EN CONTROL							
	N° PERS.	% COB CT	CT SALUD	CR. RESP	S. MENTAL	PSCV	EMBARAZ.	PAT. RESP.
10-14 años	160	43%	68	7	3		0	
15-19 años	252	8%	19	3	6	1	3	24

En este ciclo vital se mantiene la estrategia de control de salud a los 12 y 15 años, observando mayor cobertura en el grupo etario de 10 a 14 años por la asociación con la meta odontológica de alta integral a los 12 años. Si bien la cobertura no es baja, se privilegia este grupo etario para otorgarles las prestaciones durante los periodos de vacaciones escolares, ya que sus estudios los continúan en áreas urbanas de la provincia.

En estos controles se ha detectado alteración principalmente relacionados con peso, presión arterial y perfil lipídico, los cuales son derivados a intervención nutricional y un caso que ingresó al PSCV a través del control de 15 años (EMP).

En cuanto al Programa Salud Mental, las patologías más prevalentes en este ciclo son trastornos adaptativos y trastornos ansiosos.

El embarazo en adolescentes representa un 18% del total de las gestantes.

CICLO/EDAD	PERSONAS EN CONTROL								
	N° PERS.	% COB CT	CT SALUD	CR. RESP	S. MENTAL	PSCV	OTRAS CRON.	EMBARAZ.	REG. FECUND.
20-44 años	816	35%	287	8	33	100		13	274
45-64 años	819	16%	133	29	31	404	77	0	82

Las personas con control de salud corresponden los EMP vigentes.

Más del 90% de personas del PSCV controlan su patología a través de fármacos, abordando solo con tratamiento no farmacológico algunas dislipidemias sin otra patología asociada. En cuanto a las personas con DM menos del 1% se controla con tratamiento no farmacológico y el 21% está en tratamiento con insulina NPH, de este % menos del 3% tiene asociado una insulina de acción rápida. La cobertura del fondo de ojo es de 90,5%.

En relación a otras patologías crónicas, estas se refieren principalmente a patologías osteoarticulares, siendo la principal artrosis de cadera y rodilla (GES), las que se intervienen a través de consulta kinésica y programa de rehabilitación.

Las patologías de salud mental más prevalentes son trastornos ansiosos y depresión leve.

CICLO/EDAD	PERSONAS EN CONTROL						
	N°	% COB	CT	CR.	S.	PSCV	OTRAS
ADULTO							

MAYOR	PERS.	CT	SALUD	RESP	MENTAL		CRON.
65 y más años	441	49%	217	41	32	351	143

Más del 50% se mantienen autovalentes de acuerdo a los controles de salud realizados a agosto del presente año. El 79,7% de los adultos mayores presentan una o más patologías cardiovasculares y todos son tratados con fármacos y mantienen una compensación mayor al 65% en DM e HTA, en cuanto a las personas con DM el 16,5% está en tratamiento con insulina NPH, no existen personas con insulina de acción rápida asociada. La cobertura de fondo de ojo en este ciclo es de 81,4%.

Un 32% presentan patologías osteoarticulares, principalmente leves que no influyen mayormente en su autovalencia. Las patologías de salud mental con mayor prevalencia son trastornos ansiosos y depresión leve.

✓ ARSENAL FARMACOLOGICO

Los fármacos disponibles están establecidos de acuerdo al Arsenal Farmacológico del Servicio de Salud BioBio año 2012 para la Atención Primaria de Salud.

FONDO DE FARMACIA (FOFAR)

El Fondo de Farmacia tiene por objetivo que la población tenga acceso permanente a los medicamentos para las Enfermedades Crónicas no Trasmisibles (Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus, Dislipidemias). Para cumplir con esto se destinaron recursos económicos para comprar los medicamentos asociados a estas patologías, y tener un stock de emergencia en el Servicio de Salud Bio Bio en caso de faltar en algún estamento de salud, también se asignó una cantidad de dinero a cada estamento de salud para que estos los compraran de acuerdo a sus necesidades.

De acuerdo a esto se presenta un informe de los gastos efectuados entre enero y septiembre en la compra de medicamentos destinados a estas patologías, y su relación con el aporte entregado por FOFAR.

TOTAL GASTO	\$ 5.288.909
APORTE FOFAR	\$ 4.827.044
APORTE PORCENTUAL	91%

RELACIÓN DE GASTOS Y VOLUMEN DE MEDICAMENTOS

PROGRAMAS	GASTOS \$	PORCENTAJE	GASTOS COMP.	PORCENTAJE	VALOR PROMEDIO DEL COMPRIMIDO
CARDIOVASCULAR	\$ 7.617.445	27%	666.819	54%	\$ 11
ARTROSIS	\$ 5.565.278	20%	241.373	20%	\$ 23
SALUD MENTAL	\$ 411.112	1%	20.452	2%	\$ 20
MORBILIDAD	\$ 14.792.825	52%	292.536	24%	\$ 51
TOTAL	\$ 28.386.660		1.221.180		

De la tabla se puede apreciar que el bajo volumen de medicamentos por comprimidos utilizados en morbilidad tiene un alto costo y al contrario el alto consumo de comprimidos en PSCV tiene más bajo costo.

✓ PLAN DE CAPACITACION

Según lo planificado en esta área de las 8 capacitaciones programadas para el presente año, al mes de Septiembre de 2015, se han realizado 5, con una grado de cumplimiento del 62.5%.

ESCENARIO PARA LA SALUD EN EL AÑO 2016

NUMERO, UBICACIÓN Y TIPO DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD

ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	SECTORES A ATENDER
RAPELCO AURORA DE ENERO	POSTA DE SALUD RURAL ESTACION MEDICORURAL	LAPITO - EL ARAUCANO - MALVEN RAPELCO - SOL DE SEPTIEMBRE AURORA DE ENERO - AGUAS DE RENAICO
EL CISNE TRES VIENTOS	POSTA DE SALUD RURAL ESTACION MEDICORURAL	SANTA ELENA - EL CISNE EL MORRO - SANTA EMA LOS HINOJOS - TRES VIENTOS
MAÑIHUAL SANTA EMILIA	POSTA DE SALUD RURAL ESTACION MEDICORURAL	LAS CACHAÑAS EL PARRON - LOS CHENQUES CALEDONIA STA. EMILIA - SAN MIGUEL
TIERRAS LIBRES MIRADOR BIOBIO	POSTA DE SALUD RURAL ESTACION MEDICORURAL	MUNILQUE CORREA MUNILQUE IZAURIETA BUREO MIRADOR DEL BIO BIO
SANTA ADRIANA	POSTA DE SALUD RURAL	SANTA ANA DE PILE SANTA ADRIANA - MAITENAL
ALHUELEMU SELVAS NEGRAS MAICA PORTAHUE	POSTA DE SALUD RURAL ESTACION MEDICORURAL ESTACION MEDICORURAL ESTACION MEDICORURAL	ALHUELEMU SELVAS NEGRAS MAICA PORTAHUE

RECURSOS HUMANOS DOTACION 2016

CATEGORIA	CARGO	Nº	HRS. SEMANALES	HRS. CATEGORIA
A	QUIMICO FARMACEUTICO	1	44	121
	ODONTOLOGO	1	33	
	MEDICO	1	44	
B	ENFERMERO	1	44	352
	MATRONA	1	44	
	NUTRICIONISTA	1	44	
	ASISTENTE SOCIAL	1	44	
	PSICOLOGO	1	44	
	KINESIOLOGO	1	44	
	EDUCADORA DE PARVULOS	1	44	
PROFESIONAL ADMINISTRACION	1	44		
C	TECN. PARAMEDICO	6	44 c/u	264

D	AUXILIAR PARAMEDICO	6	44 c/u	264
E	DIRECTOR	1	44	132
	ADMINISTRATIVOS	2	44 c/u	
F	CHOFERES - AUXILIAR	3	44 c/u	132

**POBLACIÓN POR POSTA
DISTRIBUIDA POR GRUPO ETAREO Y SEXO
(Inscripción Percápita corte mayo 2015)**

Grupo Etario	TOTAL POSTAS			El Cisne			Sta. Adriana			Tierras Libres			Mañihual			Rapelco			Alhuelemu			
	TOTAL	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	
Total General	2.764	1.455	1.309	277	158	119	373	199	174	644	332	312	378	209	169	662	333	329	430	224	206	
Infantil	000 - 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	000 - 011	13	3	10	2	1	1	1	0	1	5	1	4	1	1	0	3	0	3	1	0	1
	1 - 1,11	19	13	6	1	0	1	1	1	0	5	4	1	1	1	0	9	5	4	2	2	0
	2 - 2,11	23	8	15	2	0	2	2	0	2	3	2	1	3	2	1	9	3	6	4	1	3
	3 - 3,11	27	13	14	3	1	2	1	1	0	11	5	6	1	1	0	7	4	3	4	1	3
	4 - 4,11	33	19	14	2	1	1	6	4	2	8	3	5	2	0	2	8	7	1	7	4	3
	5 - 5,11	30	13	17	3	3	0	2	1	1	10	4	6	3	0	3	4	2	2	8	3	5
	6 - 6,11	30	17	13	2	1	1	4	2	2	4	1	3	5	3	2	11	8	3	4	2	2
	7 - 7,11	35	17	18	1	1	0	5	1	4	4	3	1	5	4	1	9	2	7	11	6	5
	8 - 8,11	39	23	16	3	2	1	4	1	3	14	9	5	3	2	1	11	6	5	4	3	1
	9 - 9,11	27	14	13	4	2	2	1	1	0	5	1	4	4	3	1	8	5	3	5	2	3
	Sub-Total	276	140	136	23	12	11	27	12	15	69	33	36	28	17	11	79	42	37	50	24	26
	Adolescente	10 - 10,11	32	18	14	1	1	0	4	0	4	9	7	2	5	4	1	8	2	6	5	4
11 - 11,11		44	20	24	3	1	2	4	1	3	14	6	8	5	4	1	10	4	6	8	4	4
12 - 12,11		43	24	19	5	3	2	3	2	1	11	7	4	6	5	1	7	4	3	11	3	8
13 - 13,11		41	24	17	1	0	1	6	4	2	11	5	6	6	6	0	11	5	6	6	4	2
14 - 14,11		43	27	16	6	3	3	2	2	0	11	7	4	6	4	2	10	5	5	8	6	2
15 - 19,11		209	117	92	20	13	7	22	10	12	54	31	23	25	13	12	50	26	24	38	24	14
Sub-Total	412	230	182	36	21	15	41	19	22	110	63	47	53	36	17	96	46	50	76	45	31	
Adulto	20 a 24 a	183	86	97	18	6	12	23	13	10	35	11	24	26	13	13	39	20	19	42	23	19
	25 a 29 a	164	83	81	16	11	5	22	9	13	38	19	19	18	13	5	46	20	26	24	11	13
	30 a 34 a	133	64	69	11	6	5	20	11	9	32	10	22	19	8	11	28	17	11	23	12	11
	35 a 39 a	132	62	70	14	8	6	10	8	2	27	13	14	21	11	10	35	11	24	25	11	14
	40 a 44 a	204	104	100	16	9	7	24	7	17	48	25	23	30	15	15	59	31	28	27	17	10
	45 a 49 a	205	108	97	28	19	9	33	21	12	43	24	19	27	9	18	46	21	25	28	14	14
	50 a 54 a	253	144	109	22	10	12	38	23	15	69	37	32	30	21	9	59	34	25	35	19	16
	55 a 59 a	200	104	96	22	12	10	28	15	13	53	31	22	20	12	8	53	25	28	24	9	15
	60 a 64 a	161	97	64	24	14	10	27	18	9	35	20	15	22	13	9	25	16	9	28	16	12
	65 a 69 a	146	88	58	19	15	4	30	16	14	26	17	9	29	15	14	31	18	13	11	7	4
	70 a 74 a	114	58	56	10	6	4	18	12	6	24	11	13	19	9	10	29	13	16	14	7	7
	75 a 79 a	90	45	45	9	3	6	15	8	7	17	12	5	21	10	11	17	8	9	11	4	7
80 y + a	91	42	49	9	6	3	17	7	10	18	6	12	15	7	8	20	11	9	12	5	7	
Sub-Total	2.076	1.085	991	218	125	93	305	168	137	465	236	229	297	156	141	487	245	242	304	155	149	

CALENDARIO ACTIVIDADES 2016

ESTABLECIMIENTOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
PSR TIERRAS LIBRES EV. FAMILIA X RIESGO(T) EMR MIRADOR BB	5 19	2 16	1 15	5 19	3 17	7 21	5 19	2 16	6 20	4 18	8 22	6 20
	19	16	15	19	17	21	19	16	20	18	22	20
	8 22	5 19	4 18	1 15	6 20	3 17	1 15	5 19	2 23	7 21	4 18	2 23
PSR RAPELCO RONDA EXTRA EQUIPO RONDA EXTRA DENTAL	4 14	1 8	7 14	4 11	2 9	6 13	4 11	1 8	5 12	3 17	7 14	5 12
	18	15	21	18	16	20	18	22	26	24	21	19
	28	24	23	28	24	23	22	24			24	
PSR MAÑIHUAL EMR STA EMILIA RONDA EXTRA MEDICO	6	3	2	6	4	1	6	3	7	5	2	7
	12	9	8	12	10	14	12	9	13	11	15	13
			28	29	26	29	28	25				

PSR STA ADRIANA	7 21	4 18	3 17	7 21	5 19	2 16	7 21	4 18	1 15	6 20	3 17	1 22
PSR ALHUELEMU EMR PORTAHUE EMR SELVAS NEGRAS EMR MAICA	14 20	11 17	10 16	14 20	12 18	9 15	14 20	11 17	8 21	13 19	10 16	15 21
	20	17	16	20	18	15	20	17	21	19	16	21
	15	12	11	8	13	10	8	12	9	14	11	16
PSR EL CISNE EMR TRES VIENTOS	12	9	8	12	10	14	12	9	13	11	15	13
	13	10	9	13	11	8	13	10	14	12	9	14
CONSULTORIA SALUD MENTAL	25	22	22	25	23	22	25	23	22	26	23	26
	26	23	29	26	31	28	26	30	27	25	29	27
REUNIONES CLINICAS (TARDE)	15 26	12 23	11 29	8 26	13 31	10 28	8 26	12 30	9 27	14 25	11 29	16 27
REUNION MENSUAL	27		30	27	25	24	27	26	28	28	25	28
CAPACITACION			24	22	27		29	29		27	28 30	
JORNADA AUTOCUIDADO			30		25				28		25	
DIA ATENCION PRIMARIA									30			
PROMOCION			8	6	31	5	1 al 7	Mes	10	10		
ESTADISTICAS	29	25,26,29	31		30	30		31	29			29,30.

CANASTA DE PRESTACIONES 2016

SALUD INFANTIL:

- a. control de salud del niño sano
- b. evaluación del DSM
- c. control de malnutrición
- d. control de lactancia materna
- e. educación a grupos de riesgo
- f. consulta nutricional
- g. consulta de morbilidad
- h. control de enfermedades crónicas
- i. *consulta por déficit de DSM*
- j. *consulta kinésica*
- k. *consulta de salud mental*
- l. *vacunación*
- m. *PNAC*
- n. *Atención a domicilio*

SALUD DEL ADOLESCENTE:

- o. control de salud
- p. consulta de morbilidad
- q. control de crónicos
- r. control prenatal
- s. control de puerperio
- t. control de regulación de fecundidad
- u. consejería de salud sexual y reproductiva
- v. control ginecológico preventivo
- w. educación grupal
- x. consulta morbilidad obstétrica
- y. consulta morbilidad ginecológica
- z. intervención psicosocial
- aa. consulta y/o consejería salud mental
- bb. PNAC
- cc. atención en domicilio

SALUD DE LA MUJER:

- dd. control prenatal
- ee. control de puerperio
- ff. control de regulación de fecundidad
- gg. consejería en salud sexual y reproductiva
- hh. control ginecológico
- ii. educación grupal
- jj. consulta morbilidad obstétrica
- kk. consulta morbilidad ginecológica
- ll. consulta nutricional
- mm. PNAC
- nn. Ecografía obstétrica del 1º trimestre en HFC Mulchén

SALUD DE LAS PERSONAS ADULTAS:

- oo. consulta de morbilidad
- pp. consulta o control de enfermedades crónicas
- qq. consulta nutricional
- rr. control de salud
- ss. intervención psicosocial individual o grupal
- tt. consulta y/o consejería de salud mental
- uu. educación grupal
- vv. atención en domicilio
- ww. atención podológica a pacientes con pie diabético
- xx. curación de pie diabético
- yy. intervención grupal de actividad física

SALUD DEL ADULTO MAYOR:

- zz. consulta de morbilidad
- aaa. consulta o control de enfermedades crónicas
- bbb. consulta nutricional
- ccc. control de salud
- ddd. intervención psicosocial
- eee. consulta de salud mental
- fff. educación grupal
- ggg. consulta kinésica
- hhh. vacunación
- iii. atención a domicilio
- jjj. PACAM
- kkk. atención podología a pacientes con pie diabético
- lll. curación de pie diabético

ACTIVIDADES ASOCIADAS A TODO CICLO VITAL:

- mmm. examen de salud oral
- nnn. educación grupal
- ooo. urgencias
- ppp. exodoncias

qqq. destartraje y pulido coronario
rrr. obturaciones temporales y definitivas
sss. aplicación sellantes
ttt. pulpotomia

uuu. endodoncias
vvv. barniz de fluor
www. rayos x dental en HFC de
Mulchén

ACTIVIDADES GENERALES:

xxx. educación grupal ambiental
yyy. consejería familiar
zzz. visita domiciliaria integral
aaaa. consulta social
bbbb. tratamientos y curaciones
cccc. extensión horaria
dddd. intervención familiar psicosocial
eeee. diagnóstico y control de la TBC
ffff. exámenes de laboratorio básico en
convenio con HFC de Mulchén

ACTIVIDADES CON GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA

IMPLEMENTACION DEL MODELO DE SALUD FAMILIAR

Para iniciar el trabajo con familias debemos contar con un diagnóstico de riesgo familiar. Es así que durante el año 2016 iniciaremos como plan piloto la clasificación del 100% de las familias pertenecientes a la Posta de Salud Rural Tierras Libres según riesgo familiar a través de Visita Domiciliaria integral aplicando instrumentos de evaluación familiar. El objetivo de esta actividad es obtener insumos que permita realizar un plan de intervención de acuerdo al riesgo detectado.

PROBLEMAS DE SALUD PRIORIZADOS

Durante el proceso de planificación el Director con los profesionales de salud realizan esta actividad. Se inicia con lluvia de ideas de los problemas que cada uno considera, posteriormente se agrupan y se utiliza la Matriz de Priorización utilizando los criterios de Magnitud, Gravedad, Cobertura, Viabilidad y Factibilidad, asignando a cada problema un puntaje de 1 a 5, donde 1 es considerado menos importante y 5 más importante.

PROBLEMA	CRITERIOS	PUNTAJE FINAL	PRIORIZADOS PARA 2016
Obesidad infantil	Magnitud Gravedad Cobertura Viabilidad Factibilidad	173	2°
Aumento de la lista de espera		119	4°
Aumento de personas con secuelas		125	3°
Problemas logísticos		100	6°
Disminución de trabajo comunitario		112	5°
Escaso trabajo en equipo		180	1°

Los problemas priorizados para abordar durante el año 2016 son escaso trabajo en equipo y obesidad infantil.

Escaso trabajo en equipo se abordara con un plan de acción realizado entre todos los participantes.

Obesidad infantil se abordara a través de una matriz por ciclo vital y niveles de prevención donde se exponen las actividades de la canasta de prestaciones de la atención primaria y se complementa el plan de acción con estrategias promocionales que implica trabajo con el intersector y con las familias de la Posta Tierras Libres como Plan Piloto para el año 2016.

ESTRATEGIAS DE ABORDAJE POR PROBLEMA PRIORIZADO:

PROBLEMA: ESCASO TRABAJO EN EQUIPO

OBJETIVO ESTRATEGICO: CALIDAD DE LA ATENCION

PLAN DE ACCION

TAREAS	METAS	INDICADORES	RECURSOS	PLAZOS	RESPONSABLES
Optimizar reuniones clínicas	100% reuniones clínicas con programa y acta	N° de reuniones realizadas con programa y acta / Total de reuniones	Horas Equipo de Salud	Enero a diciembre 2016	Equipo de Salud
Realizar jornadas de autocuidado	100% de jornadas realizadas	N° de actividades realizadas / N° total de actividades programadas	Horas Equipo de Salud	Marzo a noviembre 2016	Equipo de Salud
Crear cargo y definir funciones de Coordinador de Equipo de Salud	Cargo creado con funciones definidas	Actividad realizada / Actividad programada	Horas Equipo de Salud	Marzo a diciembre 2016	Equipo de Salud
Aplicación de pautas de supervisión de acuerdo a normas técnicas en PSCV	Revisar 10 fichas clínicas del PSCV	N° de fichas supervisadas / N° total de fichas programadas	Horas Equipo de Salud	Marzo a diciembre 2016	Equipo de Salud

27

ESTRATEGIAS DE ABORDAJE POR PROBLEMA PRIORIZADO:

PROBLEMA: INCREMENTO DE OBESIDAD EN LA POBLACION EN CONTROL
OBJETIVO ESTRATEGICO: DESARROLLAR HABITOS Y ESTILOS DE VIDA
SALUDABLE

CICLO VITAL \ NIVELES PREVENCIÓN	PREVENCIÓN PRIMORDIAL (PROMOCIÓN)	PREVENCIÓN PRIMARIA (DETECCIÓN)	PREVENCIÓN SECUNDARIA (DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO)	PREVENCIÓN TERCIARIA (REHABILITACIÓN)
GESTANTE	Talleres CHCC	Control prenatal con evaluación de estado nutricional y derivación oportuna Programas alimentarios	Consulta nutricional durante la gestación Consulta odontológico	Derivación a nivel secundario en forma oportuna
INFANTIL	Talleres de pautas de crianza Estimulación temprana	Control de salud de 0 a 9 años Control 5 meses y 3 años 6 m Consulta lactancia materna Programas alimentarios	Consulta nutricional Derivación oportuna Control odontológico Consulta Salud Mental Consulta kinésica	Derivación a nivel secundario en forma oportuna
ADOLESCENTE	Trabajo intersectorial con escuelas promotoras	Control de salud 12 y 15 años	Consulta nutricional Control odontológico	Derivación a nivel secundario en forma oportuna
ADULTO	Sesiones educativas en cada posta	Control de salud adulto Derivación oportuna Reuniones clínicas	Control cardiovascular Consulta nutricional a pacientes no cardiovasculares Consulta odontológica	Derivación a nivel secundario en forma oportuna
ADULTO MAYOR	Educaciones a grupos de A.M	EMPAM Programa alimentario	Control cardiovascular Consulta nutricional a pacientes no cv	Derivación a nivel secundario en forma oportuna

PLAN DE ACCION

TAREAS	METAS	INDICADORES	RECURSOS	PLAZOS	RESPONSABLES
Talleres educativos, controles y consultas de acuerdo a ciclo vital y orientaciones programáticas	Mantener y/o mejorar cobertura en controles de salud	Nº de personas en ct por edad / Población inscrita por edad	Horas Enfermero, Matrona, Nutricionista y Paramédicos	Enero a diciembre 2016	Enfermero, Matrona, Nutricionista y Paramédicos
Crear material audiovisual Difusión a través de medio audiovisual sobre equivalencias de alimento según costo en sala de espera.	100% de postas con difusión audiovisual	Nº de postas con difusión audiovisual / Nº total de postas	Hora Nutricionista	Enero a diciembre 2016	Nutricionista
Coordinación con escuelas promotoras de salud Realizar recreos activos	75% de escuelas promotoras de salud con recreos activos	Nº de escuelas promotoras con recreos activos / Total de escuelas promotoras	Hora Kinesiólogo	Marzo a diciembre 2016	Kinesiólogo
Celebración del Día del Niño con rescate de juegos populares en sector Alhuelemu	Realizar actividad programada	Actividad realizada / Actividad programada	Hora Educadora de Párvulos	Agosto 2016	Educadora de Párvulos
Evaluación de familias en Posta Tierras Libres con aplicación de pauta de detección de factores psicosociales en niños con malnutrición por exceso	100% de familias en Posta Tierras Libres con pauta aplicada	Nº de familias con pauta aplicada / Total de familias con niños con malnutrición por exceso	Horas Enfermero, Matrona, Nutricionista, Ed. Párvulos, Psicóloga, Kinesiólogo, As. Social y Paramédicos	Enero a junio 2016	Enfermero, Matrona, Nutricionista, Ed. Párvulos, Psicóloga, Kinesiólogo, As. Social y Paramédicos

PLAN DE PARTICIPACION SOCIAL

DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO		RESUMEN DEL PLAN DE PARTICIPACION SOCIAL				EJECUCION AL 31.DIC.16
FECHA DIAG. PARTICIPATIVO	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA FECHA	VERIFICADOS	Nº ACTIV.COMPR OMETIDAS/Nº ACTIV EJECUTADAS* 100
2014	Desinformación de la población en temas de salud	Educación a la población en patologías más frecuentes	6 sesiones educativas en sala de espera por profesionales de salud	ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE 2016	PPT, fotografías, lista de asistencia	6 - 6
2014	Poca frecuencia de visitas domiciliarias a adultos mayores inasistentes por más de 6 meses	Mejorar la calidad de vida de los usuarios de las postas rurales de Mulchén	Visita domiciliaria al 5% del total de adultos mayores inasistentes por más de 6 meses	ENERO A NOVIEMBRE 2016	Fotografía de la visita y plan de intervención	5%
2014	Desinformación de la comunidad en categorización de urgencias	Educación a los dirigentes y comunidad en general	1 taller educativo en "Categorización de urgencias"	ABRIL 2016	Acta, lista de asistencia, fotografías del taller y PPT del tema	1 - 1
2014	Desinformación de la comunidad en el proceso de gestión de lista de espera	Educación a los dirigentes y comunidad en general	1 taller educativo en "Gestión de lista de espera"	MAYO 2016	Acta, lista de asistencia, fotografías del taller y PPT del tema	1-1
2014	Trato de usuarios	Capacitar al equipo de salud en trato	1 taller al equipo de salud	NOVIEMBRE 2016	Lista de asistencia y fotografías	1-1
2014	Encuentro mesa territorial interconsejos de desarrollo UNIDAD ESTRATEGICA MULCHÉN	Realizar encuentro entre consejos de desarrollo de la unidad estratégica de Mulchén	1 encuentro de Consejos de la unidad estratégica de Mulchén	OCTUBRE 2016	Acta, lista de asistencia, fotografías	1-1

PLAN DE PROMOCION 2016

ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	VERIFICADOS	FECHA	RESPONSABLES
Día de la Mujer	Entregar información a través de diario mural a comunidad en todas las postas	Nº de diarios murales realizados/Número de postas rurales *100	Fotografías diarios murales	8 - MARZO	Educadora Párvulos
Día de la Actividad Física	Generar participación personas que asisten a ronda médica. Entregar información a niños de escuela El Edén. Línea de Base	Nº de personas participantes actividad física/ Nº de asistentes a ronda medica Posta Mañihual*100 Nº alumnos participantes/Nº total de alumnos escuela El Edén*100	Listas de asistencia, fotografías de actividades	6 de Abril	Kinesiólogo Paramédico posta Mañihual
Día Mundial Sin Tabaco	Generar mayor participación de personas del sector rural Tierras	Nº de personas participantes de Concurso/ Nº de personas invitadas a participar	Fotografías afiches, entrega reconocimiento	31 de Mayo	Paramédico Sector Tierras Libres.

	Libres en concurso afiches alusivos a no fumar para crear línea base.	concurso*100	s.		
Día del Medio Ambiente	Crear línea base de personas que reciben charla informativa sobre medio ambiente	Nº de personas que reciben charla educativa	Fotografías, Listas de Asistencia	5 de Junio	Químico Farmacéutico
Semana Lactancia Materna	Entregar reconocimiento a madre y niño que tengan lactancia materna hasta año de vida en cada establecimiento	Nº de niños menor de 1 año con lactancia materna en periodo enero-junio 2016 / Nº total de niños 0-12 meses bajo control enero - junio 2016*100	Fotografías REM P junio 2016	1 al 7 Agosto	Nutricionista
Mes del Corazón	Destacar al mejor usuario del programa Cardiovascular. Destacar a personas entre 20 y 44 años que tenga control de salud al día y sin presentar patología cardiovascular	Nº usuarios del PSCV destacados/Total Bajo ct PSCV *100 Nº personas 20 a 44 años con ct de salud y sanas/ Número total personas inscritas de 20 a 44 años *100	Reconocimientos, fotografías actividad	Agosto	Nutricionista
Día de la Salud Mental	Difundir temas en salud mental a la comunidad perteneciente a postas rurales a través de diario mural .	Nº de diarios murales realizados/Número postas rurales *100	Fotografías diarios murales.	10 de septiembre al 10 de octubre	Psicóloga Paramédicos

PROGRAMA DE CAPACITACION 2016

LINEAMIENTOS ESTRATEGICO	ACT. DE CAPAC.	OBJETIVOS EDUCATIVOS	NUMERO DE PARTICIPANTES POR CATEGORIA							Nº HRS PED	FINANCIAMIENTO			ORG. EJEC.	COORDINADOR	FECHA EJECUCIÓN
			A	B	C	D	E	F	TOTAL		ITEM CAPACITACION	FONDOS MUNICIPALES	TOTAL PPTO ESTIMADO			
MEJORAR LA CALIDAD DE LA ATENCION Y TRATO AL USUARIO	CURSO TALLER	Actualizar conocimientos en planificación	3	7	0	0	1	0	11	8	X	X	150.000	DIREC. DE SALUD y SS Bío Bío	DIRECTOR	24-3-16
MEJORAR LA CALIDAD DE LA ATENCION Y TRATO AL USUARIO	CURSO TALLER	Actualizar conocimientos en programa de infancia	3	7	6	6	2	3	27	16	X	X	500.000	DIREC. DE SALUD y SS Bío Bío	DIRECTOR	22-4-16 y 27-5-16

MEJORAR LA CALIDAD DE LA ATENCION Y TRATO AL USUARIO	CURSO TALLER	Actualizar conocimientos en patologías GES	3	7	6	6	2	3	27	8	X	X	250.000	DIREC. DE SALUD y SS Bío Bío	DIRECTOR	27-10-16
MEJORAR LA CALIDAD DE LA ATENCION Y TRATO AL USUARIO	CURSO TALLER	Actualizar conocimientos en programa de salud cardiovascular	3	7	6	6	2	3	27	16	X	X	500.000	DIREC. DE SALUD y SS Bío Bío	DIRECTOR	28-11-16 y 30-11-16

MEJORAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN Y TRATO AL USUARIO	CURSO TALLER	Adquirir conocimientos en calidad de la atención en APS	3	7	6	6	2	3	27	16	X	X	500.000	DIREC. DE SALUD y SS BÍO BÍO	DIRECTOR	29-7-16 y 29-8-16
--	--------------	---	---	---	---	---	---	---	----	----	---	---	---------	------------------------------	----------	-------------------

LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACION SERAN FINANCIADAS CON RECURSOS PROPIOS Y/O A TRAVES DE CONVENIO CON EL SERVICIO DE SALUD BÍO BÍO, SE CONSIDERA CAPACITAR A TODAS LOS FUNCIONARIOS PERTENECIENTES A LA DOTACION Y AL PERSONAL CONTRATADO BAJO LA MODALIDAD DE HONORARIOS.

PRESUPUESTO DE LA GESTION DE SALUD MUNICIPAL 2016

Subtítulo	Item	Asignación	SubAsignación	Sub-subasignación	CUENTAS DE INGRESOS	PRESUPUESTO 2016
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES O DE CAPITAL	460.647
	03				De Otras Entidades Públicas	460.647
		006			Del Servicio de Salud Ley N° 19,378, Art. N° 49	324.023
			001		Atención Primaria Ley N° 19,378, Art. N° 49	274.023
			002		Aportes Afectados	50.000
		101			De la Municipalidad- A Servicios Incorporados a su Gestión	132.907
					Aporte Unidad de Bienestar	3.717
08					Otros Ingresos Corrientes	17.000
	01				Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	3.500
		001			Reembolso Art. 4° Ley N° 19,345 y Ley N° 19,717 Art. Único	500
		002			Recuperación Art. 12 Ley N° 18,196 y Ley N° 19,717 Art. Único	3.000
	99				Otros	13.500
		999			Otros	13.500
15					Saldo Inicial de Caja	60.000
					INGRESOS TOTALES	537.647

Subtítulo	Item	Asignación	SubAsignación	Sub-subasignación	CUENTAS DE GASTOS	PRESUPUESTO 2016
21					GASTOS EN PERSONAL	440.402
	01				Personal de Planta	278.461
		001			Sueldos y sobresueldos	229.607
			001		Sueldos base	87.061
			004		Asignación de Zona	13.059
			002		Asignación de Zona, Art. 26 Ley 19.378 y Ley N° 19,354	13.059
		014			Otras Asignaciones compensatorias	15.380
			999		Otras Asignaciones compensatorias	15.380
		028			Asignación de Estimulo Personal Médico y Profesores	20.331
			002		Asignación de Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 28, Ley N° 19,378,	20.331
			031		Asignación de Experiencia Calificada	848
			002		Asignación Post Título. Art. 42, Ley N° 19,378	848
			044		Asignación de Atención Primaria Municipal	87.061
			001		Asignación de Atención Primaria Salud, Art. 23 y 25, Ley 19.378	87.061
			999		Otras Asignaciones	5.267
	002				Aportes del Empleador	10.378
		001			A Servicios de Bienestar	2.832
		002			Otras Cotizaciones Previsionales	7.546
	003				Asignaciones por Desempeño	31.626
			002		Desempeño Colectivo	27.630
			003		Asignación de Desarrollo y Estimulo al Desempeño Colectivo, Ley N° 19.813	27.630
			003		Desempeño Individual	3.996

		005	Asignación de Merito. Art. 30 de la Ley N° 19,378	3.996
	004		Remuneraciones Variables	3.500
		005	Trabajos Extraordinarios	1.500
		006	Comisiones de Servicio en el País	2.000
	005		Aguinaldos y Bono	3.350
		001	Aguinaldos	1.850
		001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	1.000
		002	Aguinaldo de Navidad	850
		002	Bonos de Escolaridad	1.400
		004	Bonificación adicional al Bono de Escolaridad	100
02			Personal a Contrata	111.941
	001		Sueldos y sobresueldos	96.049
		001	Sueldos base	40.825
		004	Asignación de Zona	6.124
		002	Asignación de Zona, Art. 26 Ley 19.378	6.124
		027	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	6.074
		002	Asignación de Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley N° 19,378	6.074
		030	Asignación de Experiencia Calificada	849
		002	Asignación Post Título. Art. 42, Ley N° 19,378	849
		042	Asignación de Atención Primaria Municipal	40.825
		001	Asignación de Atención Primaria Salud, Art. 23 y 25, Ley 19,378	40.825
		999	Otras Asignaciones	1.352
002			Aportes del Empleador	3.872
		001	A Servicios de Bienestar	885
		002	Otras Cotizaciones Previsionales	2.987
	003		Asignaciones por Desempeño	10.220
		002	Desempeño Colectivo	10.220
		003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N° 19.813	10.220
	004		Remuneraciones Variables	1.000
		005	Trabajos Extraordinarios	500
		006	Comisiones de Servicio en el País	500
	005		Aguinaldos y Bono	800
		001	Aguinaldos	600
		001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	300
		002	Aguinaldo de Navidad	300
		002	Bonos de Escolaridad	200
03			Otras Remuneraciones	50.000
	999		Otras	50.000

		999	Otras	50.000
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	96.136
	01		Alimentos y Bebidas	1.000
		001	Para Personas	1.000
	02		Textiles, Vestuario y Calzados	1.000
		002	Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas	1.000
	03		Combustibles y Lubricantes	5.000
		001	Para Vehículos	5.000
	04		Materiales de Uso o Consumo	49.086
		001	Materiales de Oficina	2.500
		003	Productos Químicos	100
		004	Productos Farmacéuticos	26.886
		005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	11.000
		007	Materiales y Útiles de Aseo	2.000
		008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	100
		009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1.100
		010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	2.500
		011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Repar. de Vehículos	1.700
		012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	1.200
	05		Servicios Básicos	12.790
		001	Electricidad	6.200
		002	Agua	1.200
		003	Gas	3.600
		005	Telefonía Fija	1.000
		006	Telefonía Celular	750
	06		Mantenimiento y Reparaciones	4.000
		001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1.200

	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	2.500
	006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	100
	007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	200
08			Servicios Generales	13.700
	003		Servicios de Mantención de Jardines	
	004		Servicios de Mantención de Alumbrado Público	
	005		Servicios de Mantención de Semáforos	
	006		Servicios de Mantención de Señalizaciones de Tránsito	
	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	700
	009		Servicios de Pago y Cobranza	
	999		Otros	13.000
10			Servicios Financieros y de Seguros	3.500
	002		Primas y Gastos de Seguros	3.500
11			Servicios Técnicos y Profesionales	2.500
	002		Cursos de Capacitación	2.500
12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	3.600
	001		Gastos Reservados	
	002		Gastos Menores	3.600
	003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	
	004		Intereses, Multas y Recargos	
	005		Derechos y Tasas	
	999		Otros	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.109
06			Equipos Informáticos	1.109
	001		Equipos Computaciones y Periféricos	1.109
			GASTOS TOTALES	537.647

Aprobación presupuesto del Cementerio Municipal año 2016.

El señor Alcalde solicita un pronunciamiento al presupuesto Cementerio Municipal 2016, los señores Concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 863

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación al Presupuesto del Cementerio Municipal 2016, como a continuación se indica:

**PRESUPUESTO DE LA GESTION DE CEMENTERIO MUNICIPAL
 2016**

Subítemo	Ítem	Asignación	Sub-Asignación	Sub-subasignación	CUENTAS DE INGRESOS	PRESUPUESTO 2016
07					INGRESOS DE OPERACIÓN	60.455
	02				Venta de Servicios	60.455
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.500
	01				Recuperación y Reembolsos por Licencias	500
		001			Reembolso Art. 4 Ley N° 19,345 y Ley N° 19,717, Art. Único	500
		99			Otros	2.000
		999			Otros	2.000
						33
15					Saldo Inicial de Caja	10.000
					INGRESOS TOTALES	72.955

Subtítulo	Item	Asignación	SubAsignación	Sub-subasignación	CUENTAS DE GASTOS	PRESUPUESTO 2016
21					GASTOS EN PERSONAL	58.849
	03				Otras Remuneraciones	58.849
		004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	58.849
			001		Sueldos	45.203
			002		Aportes del empleador	2.625
			003		Remuneraciones Variables	9.021
			004		Aguinaldos y Bonos	2.000
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14.006
	02				Textiles, Vestuario y Calzados	1.500
		002			Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas	1.500
	03				Combustibles y Lubricantes	800
		001			Para Vehículos	800
	04				Materiales de Uso o Consumo	3.650
		001			Materiales de Oficina	200
		006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	100
		007			Materiales y Útiles de Aseo	300
		009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	300
		010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	50
		011			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Repar. de Vehículos	700
		012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	2.000
	05				Servicios Básicos	3.100
		001			Electricidad	700
		002			Agua	1.700
		003			Gas	50
		006			Telefonía Celular	650
	06				Mantenimiento y Reparaciones	800
		001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	100
		002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	500
		006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	100
		007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	100
	08				Servicios Generales	800
		007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	100
		999			Otros	700
			001		Otros Servicios	300
			002		Alarma	400

	10			Servicios Financieros y de Seguros	600
		002		Primas y Gastos de Seguros	600
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	300
		002		Cursos de Capacitación	300
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	2.456
		002		Gastos Menores	2.456
24				Transferencias Corrientes	100
	01			Al sector privado	100
		999		Otras Transferencias al sector privado	100
GASTOS TOTALES					72.955

Noveno Punto de la Tabla

Exposiciones funcionarios municipales:

- Dirección de SECPLAN = Proyecto Plaza Bureo – Biblioteca - Electrificación Rural.
- Dirección de DIDECO = Proyecto Alto Cordillera, EGIS Municipal.
- Dirección de Educación Municipal = Exposición Campeonato Nacional Cueca.

Ingresa el Director de Educación Municipal don David Riquelme Bobadilla, expone sobre el Campeonato Nacional de Cueca, dice que es un trabajo que se hace en relación al nacional de cueca escolar básica y media, muestra nacional de cueca inclusiva y muestra nacional de cueca lugareña los días 04, 05, 06, 07 y 08 de noviembre de 2015, se presentó un oferente, pero después desistió porque no le convenía y por eso se hizo por trato directo.

El programa general comienza el día miércoles 04 con la recepción de las delegaciones, la inauguración del campeonato de cueca se hizo en el gimnasio municipal el día jueves 05, luego con un cóctel de bienvenida; y el día viernes 06, a las 09:00 horas, desayuno a las delegaciones; luego visita a los establecimientos educacionales; a las 11:30 horas el desfile, luego se hizo un esquinazo frente a la Municipalidad, luego un almuerzo.

El campeonato de cueca nacional, también se realizó una peña con intercambio de regalos en todas las actividades se entregaron colaciones y alimentación. El día 07 un desayuno, luego misa a la chilena, mañana recreativa, un almuerzo campestre, luego el campeonato y muestra nacional, entrega de estímulos, premiación, cena de despedida, son todas las actividades realizadas. También hay un libro de registro donde las personas dan a conocer sus opiniones sobre el campeonato nacional, notas o sugerencias.

Ingresa el Director de Secplan subrogante don Manuel Hualla.

Exposición Dirección de SECPLAN = Proyecto Plaza Bureo – Biblioteca - Electrificación Rural.

Don Manuel Hualla, dice que el proyecto de la Biblioteca la licitación se cierra el día lunes, total del proyecto considera \$ 99.810.000, de los cuales la DIBAM hace un aporte de \$ 79.848.000 y la Municipalidad un aporte de \$ 19.962.000, plazo de ejecución de 90 a 150 días, tiene un estilo mediterráneo, hace una presentación genérica en power point.

La Concejala señora Mónica Colin, da las felicitaciones al equipo de Secplan por el proyecto.

Don Manuel Hualla, dice que el proyecto de normalización eléctrica, es un proyecto que trabajó de lleno don Fredy Solar, recabando información y postulando todos los antecedentes de las personas, se genera un trabajo con el Gobierno Regional, son proyectos sociales.

Presenta el proyecto Plaza Bureo, en power point, dice que es un proyecto de 9000 metros cuadrados, en un sitio eriazó, este proyecto ya está aprobado, una plaza con juegos de agua, juegos infantiles, senderos, áreas verdes, paisajismo, mobiliario, escaños, papeleros, luminarias LED, se van a construir cubiertas, con zonas deportivas recreativas y con puestos para una feria libre.

El Concejal señor Pedro Amigo, felicita a los funcionarios de la Secplan por los proyectos que han presentados, consulta ¿cuánto va a durar la ejecución de este proyecto?.

Don Manuel Hualla, dice que dura entre 6 a 10 meses la construcción.

El Concejal señor Guillermo Brevis, menciona que hay dos familias en el sector de El Araucano, sus casas no están conectadas porque arriba hay tendido eléctrico, hay casos del período anterior. El 2012 hizo una petición y no ha tenido respuesta, entrega al señor Alcalde dos oficios, el caballero solo quiere luz eléctrica, desea una mayor seriedad con el caso.

El señor Alcalde agradece la presentación del Director de Secplan subrogante don Manuel Hualla.

Ingresa el Director de Desarrollo Comunitario señor Christian Soto Aravena, hace presentación respecto a la EGIS Municipal, lo acompaña el Ingeniero de la EGIS don Manuel Valdebenito, tiene el resumen del Comité Alto Cordillera.

El Director de Desarrollo Comunitario, menciona que el diagnóstico actual de cómo se encuentra el Comité Alto Cordillera, donde en un principio el núcleo familiar era de 174 personas, de los cuales ellos tomaron a 71 familias del comité, después se trabajó junto a la directiva y se integró a 62 personas nuevas lo que hace un total de 133 personas que actualmente están con sus carpetas y cumplen con los requisitos. Puede decir hoy que faltan familias que completen el ahorro, mañana en la reunión le van a pedir a los socios la certificación del ahorro de las 30 U.F., eso es acuerdo de ellos como asamblea.

Por otro lado están en proceso que la empresa está haciendo los diseños. Hay familias que se van bajando para postular a vivienda casa usada.

El Comité Alto Cordillera está aprobado por el SERVIU, se va a ejecutar, y la empresa está realizando movimiento de tierra, la empresa adjudicada es Santa María.

La Concejala señora Ivonne Poblete, consulta sobre postulaciones a las viviendas tuteladas para el adulto mayor.

El Director de Desarrollo Comunitario, en Mulchén se está trabajando en una propuesta para que sean más inclusivas las viviendas, se está considerando una vivienda para el adulto mayor, en la Villa Rehuén hay una familia de adultos mayores.

El señor Alcalde agradece la presentación del Director de Desarrollo Comunitario señor Christian Soto Aravena y del Ingeniero de la EGIS don Manuel Valdebenito.

Décimo Punto de la Tabla

Cuenta señor Alcalde

36

- El día 18 de noviembre se reunió con sector Rapelco y otros sectores rurales como el Araucano, Malvén, le pidieron una reunión, ya que hay un conjunto de familias que firmaron un documento para hacer una demanda a una empresa que se va a instalar un proyecto eólico, diciendo los vecinos que los habían engañado y los hicieron firmar, porque les ofrecieron

beneficios económicos, y a pavimentar el camino, les planteo que era un tema complicado para él como Alcalde porque ellos tomaron esa decisión.

- Luego ese mismo día 18 de noviembre estuvo en reunión con la junta de vecinos población Nueva Vida, temas del sector.
- El día 19 de noviembre estuvo participando con el lanzamiento de la agrupación de mujeres del siglo XXI, proyecto financiado por el Gobierno Regional, con el Consejero Regional y concejales.
- Luego una reunión con la Directora del colegio Sacerdote Manera y el Director colegio Ignacio Verdugo Cavada.
- El día 20 de noviembre participó de una actividad con las asistentes de parvulos, dado que las parvularias están de día el 22 de noviembre.
- Participo en cine en tu barrio en el sector de Bureo el día 21 de noviembre y ese mismo día participó en la inauguración de un letrero con el nombre de Los Canelos que identifica a la Villa.
- El día 22 de noviembre estuvo presente en la cicletada familiar, desde el supermercado Único, organizado por la municipalidad.
- Luego participó del inicio de iluminación de luminarias LED, instalación de 2.000 luminarias en la comuna como parte del proyecto que se ganó del Ministerio de Energía.
- Lo invitaron a un almuerzo el Club Adulto Mayor Años Dorados, años que cumplen como organización, el mismo día 22 de noviembre.
- El día 23 y 24 de noviembre estuvo en una reunión con la Ministra del Trabajo y el Diputado Poblete.

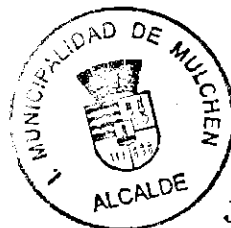
Incidentes, queda pendiente para la próxima sesión.

No habiendo más que tratar, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 14:30 horas.



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

SSB/frt.



JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde